

USHUAIA, 22 de marzo de 2016.

VISTO:

El cargo vacante de Oficial 3° del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e de la Ley Orgánica del Poder Judicial), corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

A tal efecto, según lo establecido por Acordada N° 54/09, resulta procedente llamar a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial. Para su difusión se publicará el edicto pertinente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Reglamento de Concursos y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Juez de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro Oscar Ferretto, para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **LLAMAR** a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial, para cubrir el cargo señalado en el visto de la presente.


2º) **APROBAR** el edicto que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio de web de este Tribunal y se notificará a todas las unidades funcionales.

3º) **DESIGNAR** al Dr. Alejandro Oscar Ferretto para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los concursantes.

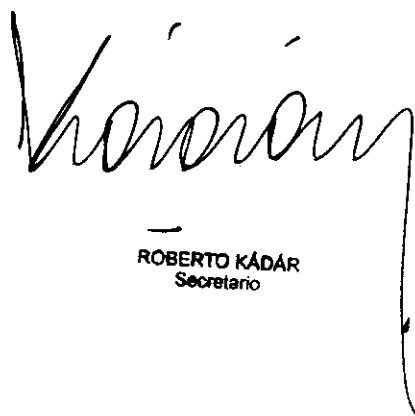
4º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Javier Darío Muchnik



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



ROBERTO KÁDAR
Secretario

Resolución registrada bajo
el N° 5716



ROBERTO KÁDAR
Secretario


EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial**, para cubrir el cargo de **Oficial 3° del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur**.-----

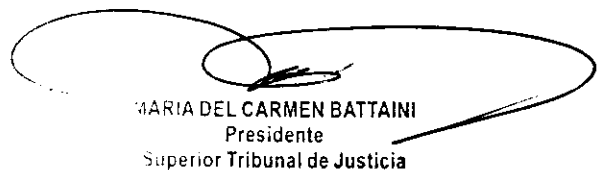
Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia, o en la Delegación Administrativa del Distrito Judicial Norte. A tal fin los interesados deberán presentar una nota solicitando su inscripción, a la que deberán adjuntar un currículum vitae.-----

Se recibirán hasta el día 15 de abril de 2016, inclusive.-----

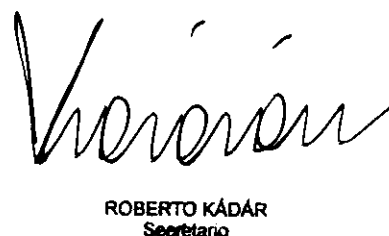
No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae o en el legajo personal al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----




Javier Dario Muchnik



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



ROBERTO KÁDÁR
Secretario



Resolución registrada bajo
el N° 37/16

ROBERTO KÁDÁR
Secretario